La ANMAT advierte que se detectaron medicamentos a los que se les retiró intencionalmente el soporte de trazabilidad

La ANMAT informa que se han detectado en el mercado especialidades medicinales a las que se les ha retirado intencionalmente su correspondiente soporte de trazabilidad.

Se recuerda que todas las especialidades medicinales detalladas en los anexos de la [Disp. N° 10564/16](http://www.anmat.gov.ar/boletin_anmat/septiembre_2016/Dispo_10564-16.pdf)deben contener soporte de trazabilidad, el cual permitirá verificar la legitimidad de la unidad, y conocer su origen y destino.

La eliminación del soporte de trazabilidad es una falta grave que constituye una adulteración y pone en riesgo la salud de la población.

Por lo expuesto, en caso de recibir especialidades medicinales que se detallan en los anexos de la Disposición ANMAT 10564/16 sin soporte de trazabilidad, se recomienda no utilizarlo y ponerse en contacto con el Programa ANMAT Responde, a la línea gratuita 0-800-333-1234 o por mail a: [responde@anmat.gov.ar](mailto:responde@anmat.gov.ar)

Anexo: [Dispo\_10564-16](http://www.cofa.org.ar/wp-content/uploads/2019/08/Dispo_10564-16.pdf)